

CERTIFICADO DE ESTADO DE DEUDAS COMUNITARIAS

MARIA DEL ROSARIO GALLEGO MONSERRATE, Administradora de Fincas colegiada número 2770 del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, con D.N.I. 25.044.226-D y con despacho profesional en Plaza Lex Flavia Malacitana nº 15 local 6 de Málaga, como Secretaria-Administradora de la Comunidad de Propietarios 10, con domicilio en 10 de Málaga, con N.I.F.: 10

MANIFIESTA

- I.- Que D/Dña. **diez**, en adelante la parte interesada, figura como titular de la vivienda 10, situada en la citada Comunidad
- II.- Que, con motivo de una transacción de compraventa sobre la vivienda, y a petición de la parte interesada, se expide el presente documento, mediante el cual se

CERTIFICA

- 1) Que, según los datos contables existentes en los registros de la Comunidad de Propietarios al día, la vivienda 10 de la Comunidad de Propietarios de 10 de Málaga, de la cual es titular la parte interesada, se encuentra al día en todos los pagos a la Comunidad.
- 2) Que la vivienda descrita, conforme al presupuesto anual vigente a la fecha del presente documento, satisface mensualmente, en concepto de cuota ordinaria para gastos comunes de la Comunidad, la cantidad de 10,00 euros, exigibles el día 1 de cada mes.
- 3) Se hace constar también que el recibo de comunidad correspondiente al mes de febrero de 2026, por importe de 10,00 euros, cuyo pago está domiciliado en una entidad bancaria, se encuentra en proceso de cobro, pudiendo producirse su devolución con posterioridad a la emisión de este certificado

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Málaga a 11 de febrero de 2026

Fdo. María Rosario Gallego Monserrate
Secretaria-Administradora
CAF MÁLAGA Y MELILLA COLEGIADO N.º 2770



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla

